

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 140 Martes 12 de junio de 2012 Sec. IV. Pág. 27234

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20200 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º dos de Murcia anuncia:

- 1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 45/2010 referente al concursado Hierros y Ferralla de Fortuna, S.L., con C.I.F.: B-73121238, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 15 de mayo de 2012 el Plan de Liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 30 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041362-1